UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2024: 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN J.E.G. N° 055

VISTO: La Resolución CS N° 276/2024, la Resolución CS N° 277/2024, y la Ordenanza CS N° 194/2020 y modificatorias, Resoluciones JEG N° 046, 047 /2024; y

CONSIDERANDO:

Que, por las resoluciones 046 y 047 se designaron las autoridades de mesa.

Que, se debe conformar la Mesa 17 por el estamento estudiante Chepes (origen Ulapes), designando para integrar la misma a Lurdes Maria Nieves Varela DNI 43.150.239 Presidente de Mesa.

Que, se debe conformar la Mesa 25 por el estamento Estudiante Chepes (origen Ulapes), designando para integrar la misma a Maria De Lourdes Agüero DNI 40483178 como Presidente Suplente.

Que, se debe garantizar el normal desarrollo del acto electoral del 29 de octubre de 2024

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y el Reglamento Electoral,

LA JUNTA ELECTORAL GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: **RECTIFICAR** las resoluciones de designación de autoridades de mesa, designando a:

LURDES MARIA NIEVES VARELA DNI 43150239 en la MESA 17: ESTUDIANTES , CHEPES (ORIGEN ULAPES) COMO PRESIDENTA DE MESA.

MARIA DE LOURDES AGÜERO DNI 40483178 en la MESA 25: ESTUDIANTES CHEPES (ORIGEN ULAPES) COMO PRESIDENTA SUPLENTE.

ARTÍCULO 2: **PROTOCOLICESE**, regístrese y archívese.

Dra Celia Romina Brúculo
Presidenta Titular
Junta Electoral General
UNLaR

Teresa del Valle Salas Martinez
Vocal Docente Suplente
Junta Electoral General
UNLaR

Francisco Agustin Hueda
Vocal Estudiante Titular
Junta Electoral General
UNLaR

Patricia Alejandra Soul
Vocal Graduado Titular
Junta Electoral General
UNLaR

Escaneado con CamScanner